

January 2018

## De la comprensión al reconocimiento

Hermano Alberto Prada Sanmiguel, FSC  
*Universidad de La Salle, rectoria@lasalle.edu.co*

Hernán Ferney Rodríguez García  
*Universidad de La Salle, hfrodriguez@unisalle.edu.co*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

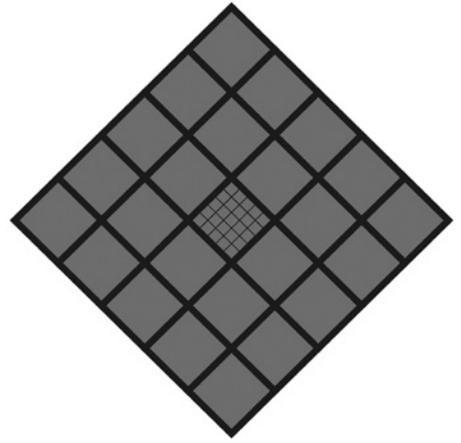
---

### Citación recomendada

Prada Sanmiguel, FSC, H., y H.F. Rodríguez García (2018). De la comprensión al reconocimiento. Revista de la Universidad de La Salle, (75), 149-156.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# De la comprensión al reconocimiento



**Hermano Alberto Prada Sanmiguel, FSC\***  
**Hernán Ferney Rodríguez García\*\***

---

## ■ Resumen

El presente artículo sitúa la *comprensión* arendtiana como un paso que antecede al *reconocimiento* propuesto por Honneth, en el que se presenta una manera distinta de leer la diferencia. La apuesta teórica pretende modificar la falsa y corriente interpretación que sostiene que “comprenderlo todo es aceptarlo o perdonarlo todo”. En realidad, el perdón está ligado de manera inconsistente a la comprensión, dado que no es ni su condición y mucho menos su consecuencia. En razón de ello, la comprensión halla un vínculo necesario entre quien juzga y lo que juzga como anticipo que conduce a la concordancia de su acción política en el mundo. Seguido de ello, aparece el reconocimiento como un proceso que asigna un valor propio a lo que nos rodea. En este caso concreto, el reconocimiento no se enfoca en la eliminación de la

---

\* Psicólogo y magíster en Educación por la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia; master of Arts in Psychology por la Universidad de Las Américas, Cholula, Puebla, México; doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, por el CINDE-Universidad de Manizales, Colombia. Rector de la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: rectoria@lasalle.edu.co, paseafo@yahoo.es

\*\* Profesional en Filosofía y Letras y magíster en Filosofía por la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia; doctorando en Filosofía por la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de La Salle. Miembro del grupo de investigación Filosofía, Cultura y Globalización de la Universidad de La Salle (Categoría A en Colciencias). Correo electrónico: hferrodriguez@unisalle.edu.co

desigualdad, sino en la prevención de la humillación y el menosprecio, orientando una lucha por la dignidad y el respeto de todo sujeto.

**Palabras clave:** comprensión, reconocimiento, responsabilidad, juicio, ciudadanía.

Cuando nos acercamos a un fenómeno, sea este de cualquier orden, lo hacemos con un interés sencillo: comprenderlo. Ello nos lleva a postular la comprensión como una necesidad; es decir, los hombres cargamos a nuestras espaldas la necesidad de aclarar lo que se nos presenta al paso, entendiendo, tal y como lo dice Arendt (2007a, 2007b), que toda historia tiene un principio y un final. Respecto del principio y el fin, nos abocamos a la posibilidad de juicio en la que intentamos reconciliar nuestras aproximaciones problemáticas con su propia realidad. Visto así, nos empeñamos en la tarea de promover varias de las capacidades del hombre, que es capaz de pensar, comprender y juzgar.

La promoción de dichas capacidades en el hombre pone de manifiesto un estado de conciencia que, bien encaminado, se convierte en una potencial capacidad. Todo hombre consciente genera para sí posibilidades reales con respecto al propio diálogo que es capaz de producir. Desde sus aproximaciones teóricas y sus impresiones prácticas, por medio de la experiencia, da sentido y significado a sus acciones con el objetivo de comprenderlas. Allí, desde el modo en el que emite ciertas repeticiones en la manera de abordar sus juicios frente a la diversidad de fenómenos, puede pasar del ejercicio de reproducción continua al hábito. Al generar pequeñas deliberaciones, que son unidas como premisas menores interpretativas, se permite descifrar y aclarar el mundo en el que nos vemos inmersos. Como diría Gadamer (2010), comprender se convierte en la capacidad de develar, de desocultar lo que nos aparece oculto. Sugiere Arendt (2010) en este sentido:

Comprender no significa negar lo que nos indigna, deducir lo que todavía no ha existido a partir de lo que ya ha existido o explicar fenómenos mediante analogías y generalizaciones, de modo tal que el choque con la realidad y el *shock* de la

experiencia dejen de hacerse notar. Comprender quiere decir, más bien, investigar y soportar de manera consciente la carga que nuestro siglo ha puesto sobre nuestros hombros: y hacerlo de una forma que no sea ni negar su experiencia ni derrumbarse bajo su peso. Dicho brevemente: mirar la realidad cara a cara y hacerle frente de forma desprejuiciada y atenta, sea cual sea su apariencia. (p. 14)

Desde esta perspectiva, también nos dirá esta autora que comprender no es afianzarse en una actividad sin término; tampoco es una actividad que exija, produzca o emita resultados definitivos. Más bien, el alcance de la comprensión está supeditado a entender el hecho de estar vivos, a ratificar diariamente la posibilidad de reconciliarse con ese mundo extraño en el que se nace, pero que resulta desconocido. Comprender, en últimas, debe llevarnos al saber; un saber que nos permite entender e interpretar los acontecimientos y leer en ellos las repercusiones directas que tienen para nuestras vidas.

En este proceso de la comprensión debemos ser claros en la intención de no aferrarnos al pasado y tampoco emprender una tarea hostil de abandonarnos en las manos del azar respecto de lo futuro o, todavía más, tratar de acomodar todo al presente. De acuerdo con Arendt (1983, 2008, 2010), lo verdaderamente importante es mantener una tensión entre el pasado y el futuro, a partir de un diálogo infinito que nos ayude a conciliarnos con el presente para tener la capacidad de comprenderlo.

En esta tensión no solo nos jugamos la supervivencia de la vida en un sentido puramente físico, sino que aparece como gran garante el plano intelectual. De fondo, lo que más nos interesa es soportar conscientemente las situaciones complejas que bordean al ser humano, es decir, todo aquello que acontece en medio de las sociedades. Para ser más exactos, lo que acontece es la diferencia. ¿Por qué? Porque lo más importante para la comprensión no es solo el hecho de comprender, sino, muy en paralelo, el de ser comprendido. Por ello, todo sujeto ha de tener la posibilidad innata de poder ser comprendido como igualación de derechos y merecimientos. (Podríamos contar una pequeña motivación arendtiana que dibuja cómo la comprensión fue ese credo que la alimentó para permitirse la plenitud de sus hallazgos más creativos)

La realidad de ser comprendido radica en que las historias no son para sí, sino que objetivamente han de servir para ser contadas a los otros. Este contar transmite consigo el sentido. Es un sentido de apertura, de mostrarse, como una actividad constante donde la comprensión se desarrolla en la experiencia misma de la vida. Esas experiencias, diferentes, cuyas expresiones se mantienen a flote, son las que continuamente se exponen al mundo y como tal pueden ser interpeladas.

Comprender no significará, entonces, aceptar todo o perdonar todo por el hecho de ser diverso. No. Pensarlo de esa manera implicaría desacreditar la misma experiencia, porque los acontecimientos que nutren la experiencia son hechos que interrumpen el proceso rutinario y los procedimientos rutinarios. En ese sentido, se presentan como ese mundo, esa amplia zona de sucesos que afectan la experiencia individual, modificándola y someténdola a una constante interpretación. En efecto, aceptar la diferencia implica reconocer en ella una posibilidad de reinterpretación. Y es propiamente el carácter de afectación de la experiencia una fuerza que permite ayudar a la convergencia permanente de la realidad en común. Solo allí, dirá Arendt (2005), donde las cosas de la experiencia pueden verse en una variedad de aspectos y sin cambiar su identidad, de manera que quienes se agrupan a su alrededor sepan que ven lo mismo en total diversidad, solo allí aparece auténtica y verdaderamente un análisis comprensivo de la sociedad en la que solemos movilizarnos.

Para Arendt (2007b, 2008, 2010), este proceso de comprensión está ligado como rasgo decisivo a la idea de responsabilidad: comprender es reconciliarse, comprender implica comenzar a reconocer. Esto, porque el reconocimiento, según Honneth (2009a, 2009b), nos pone de lleno en una tarea por la autenticidad, una orientación normativa de la acción humana que se reconoce en sí misma y que nos ayuda a asumir un contacto con otros seres humanos, quienes tienen por objeto compartir sentimientos morales que nos guían a la finalidad de actuar correctamente. Se acepta así que el primer escalón ha de ser que todos, absolutamente todos, podamos participar de una calidad de vida social, en calidad de iguales con los otros; es decir, no se pretende la eliminación de la desigualdad, sino la prevención de la humillación o del menosprecio. En ese

sentido, la comprensión de la diferencia, entendida como un enfrentamiento con la realidad propia de cada sujeto, nos debe permitir optar por el dominio de la dignidad y el respeto de cada ser humano.

El reconocimiento, según Honneth (2009b, 2011), es la asignación de un valor propio sobre lo que nos rodea. En otras palabras, es un interés existencial por el mundo. Por tanto, asumirlo desde la comprensión y los procesos de juicio y reinterpretación de la experiencia, puestos en el plano concreto del individuo, nos ayudará a valorar el significado cualitativo que poseen otras personas o cosas para la comprensión de nuestra propia existencia. Para hacerlo —y por ello no todo puede ser válido—, nos debemos dar a la empresa de tomar una distancia, en la que a partir del aparato reflexivo de la comprensión se puedan separar los estados de ánimo y abocarnos desde el carácter del intelecto al dominio sobre nuestras acciones, con la intención de tomar conciencia para superar la engañosa idea de “lo dado” como aceptado.

La preeminencia del reconocimiento está en la relación que establece el hombre con su entorno, pero como una posibilidad objetiva de nuestro pensamiento; es decir, es la negación y resistencia de nuestros prejuicios o estereotipos. Para Honneth (2007), “el reconocimiento de la individualidad de otras personas exige percibir los objetos en la particularidad de todos los aspectos que aquellas personas asocian con ellos en sus respectivos puntos de vista” (p. 102). Este reconocimiento también comporta respetar el significado que tiene para cada persona su propia experiencia y aquellos factores y caracteres que los lleva a posibilitarse una identidad.

La igualación de derechos y el merecimiento propio que se consigue de reconocer al otro reconceptualizan, como dirá Honneth (1997, 2009b) y Taylor (1994, 1996, 2004), la esfera de lo público. De este modo, una ética de la autenticidad determina cómo los sentimientos morales ayudan a discernir y qué se fija como lo correcto o lo incorrecto a la hora de actuar. Fraser y Honneth (2006) y Echavarría y Rodríguez (2015) exigen que toda comprensión sitúe una reorganización política de la sociedad que ayude a descifrar los sentidos que debe perseguir la ciudadanía, con el ánimo de alentar un nuevo orden social,

moral y político. Es decir, comprender el mundo que nos convoca supone, a través del reconocimiento, generar una paridad participativa, que por función primordial reafirme las condiciones intersubjetivas.

Una acorde práctica política y ciudadana perfila, según Fraser y Honeth (2006), procesos y procedimientos deliberativos conducentes a la ampliación de los marcos normativos. De este modo, señala Honneth (2007b, 2009), comprender el mundo actual significa trabajar para quitarle méritos a la sociedad del desprecio, que se ha venido configurando en una apuesta crítica por la dignidad y el respeto. No hacerlo, no reconocer ni elaborar una comprensión de este tipo, implica perder la capacidad de involucrarse con los otros en los asuntos de lo público. Cabe recordar que reconocer es valorar.

Finalmente, podría decirse, a manera de conclusión, que el proceso de la comprensión y el reconocimiento constituye una estrategia que valoriza al ser humano inscrito en diversos contextos que le han provisto de una experiencia. La comprensión y el reconocimiento proveen a la dignidad humana un estatus superior que ayuda a combatir la vulnerabilidad existente cuando se habla de lo diferente. Así, el reconocimiento invita a generar alternativas objetivas que reivindican el papel individual, a partir de la construcción real de la identidad, y, con ello, alternativas de construcción social para un país en el plano de la participación política. Con ello, todos, al mismo tiempo, somos capaces de preocuparnos por la necesidad que tiene todo hombre de reconciliarse con el mundo en el que no ha pedido estar, pero que, resulta sensato, trate de sobrellevar con otros en total armonía.

El reconocimiento implica un proceso de convencimiento. Si el hombre no es capaz de convencerse de lo que es y representa en sentido amplio y de luchar por mejorar sus condiciones, se está negando la posibilidad de comprenderse dentro de un todo, de reivindicar sus condiciones y capacidades y, sobre todo, de ser reconocido. Por lo tanto, resulta innegable sostener que en este proceso, tal como siempre alude Arendt (1995, 2005), no puede darse ningún curso de pensamiento desligado de la experiencia personal. Toda atribución que tenga el carácter de pensamiento debe forjar para sí un repensar, ya sea de

algún acontecimiento externo o de aquellos que propiamente responden a las proximidades con la que se ve emparentada la experiencia propia.

Para Arendt (2008, 2010), una de sus únicas intenciones personales radicaba en comprender, lo esencial era aproximarse de manera cercana a esta lógica. Eso mismo la llevó a un giro hacia el campo político, azuzada puntualmente por el incendio de *Reichstag*, el 27 de febrero de 1933, tras unos arrestos ilegales cometidos ese día. Allí comprendió que había que saber que en las democracias que se generan en los distintos países de Occidente estamos todos excluidos de una verdadera participación política. En parte, porque si la intención se funda en una búsqueda de reconocimiento, los hombres suelen participar más como espectadores que como ciudadanos.

Esta falta de comprensión puede verse representada, a su vez, en la pérdida del juicio político, cercana al asesinato en masa de los ideales y las motivaciones, así como a la muerte propiamente física. Cuando esto sucede, somos más vulnerables a que se dé cabida a la despolitización, la pérdida de la función y el rol en lo social; asimismo, un alejamiento de la historia y hasta la pérdida del sentido de la identidad. Estos errores desvirtúan la comprensión de lo político e impiden que se asuman tanto en lo colectivo como en lo individual las responsabilidades políticas. Allí operan, para Arendt (1995), seres pacientes en vez de seres agentes.

Esta ausencia de responsabilidad política lleva a un no reconocimiento como formas explícitas de opresión, persecución y exterminio; conceptos que difieren en gran medida de la posibilidad que tienen los hombres de ser reconocidos y ostentar el título de ciudadanos. Ciudadanos que, en este caso, cuidan de sí, cuidan del mundo y se saben reconocer en dicha relación.

## Referencias

- Arendt, H. (1983). *Comprensión y política*. *Eco*, 2, 72-189.  
Arendt, H. (1995). *De la historia a la acción*. Barcelona: Paidós.  
Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

- Arendt, H. (2006). *Hombres en tiempos de oscuridad*. Barcelona: Gedisa.
- Arendt, H. (2007a). *La vida del espíritu*. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (2007b). *Responsabilidad y juicio*. Barcelona: Paidós.
- Arendt, H. (2008). *Comprensión y política. Las dificultades de la comprensión*.  
En M. Vatter, N. Horst y H. Hannah, *Sobrevivir al totalitarismo*. Santiago de Chile: Goethe-Institut Chile.
- Arendt, H. (2010). *Lo que quiero es comprender*. Madrid: Trotta.
- Echavarría, C. y Rodríguez, H. (2015). Sentidos morales, éticos y políticos de las prácticas ciudadanas de jóvenes universitarios colombianos. *Revista de Ciencias Sociales*, 21(4), 548-559.
- Fraser, N. y Honneth, A. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político filosófico*. Madrid: Morata.
- Gadamer, H. (2010). *Verdad y método II*. Salamanca: Sígueme.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.
- Honneth, A. (2007). *Reificación. Un estudio en la teoría del reconocimiento*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Honneth, A. (2009a). *Críticas del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Honneth, A. (2009b). *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una lucha social*. Madrid: Katz.
- Honneth, A. (2011). *La sociedad del desprecio*. Madrid: Trotta.
- Taylor, C. (1994). *Ética de la Autenticidad*. Barcelona: Paidós.
- Taylor, C. (1996). *Fuentes del Yo. La construcción de la identidad moderna*. Barcelona: Paidós.
- Taylor, C. (2004). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.